



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HOPE SERV CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sector de Bellavista en la calle Bosmediano E4-125 González Suárez Edificio Biarritz, a las 17h00 horas, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **HOPE SERV CIA. LTDA.** **GARCIA RON ADRIANA CAROLINA**, titular de cien participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho al 25% de los votos; **HERNANDEZ BRAVO WALTER IVAN**, titular de cien participaciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, íntegramente pagadas, que dan derecho al 25% de los votos; **MORENO BURNS JUAN NICOLAS**, titular de cien participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho al 25% de los votos y **WRAY VINUEZA MATEO JOSE** titular de cien participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho al 25% de los votos.

Los socios presentes lo hacen por sus propios derechos. Los citados socios representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía **HOPE SERV CIA. LTDA.** que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes de acuerdo a la Convocatoria realizada el jueves 11 de abril deciden realizar la presente Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Compañías. Encontrándose presentes los señores, Matco José Wray Vinueza, Adriana Carolina Garcia Ron, Walter Iván Hernández Bravo, Presidente de la Compañía y Juan Nicolás Moreno Burns, Gerente General de la compañía; actúan en la presente Junta como Presidenta la Srta. Adriana Carolina Garcia Ron y como Secretario el señor Juan Nicolás Moreno Burns en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se elabore la lista de asistentes que se adjunta, así como que se proceda a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, que es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018;
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2018.

Una vez constatado el quórum y determinado el orden del día, la presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.



HOPESEV CIA, LTDA

1. Toma la palabra la Presidenta y dispone que, por secretaría, se procede con la lectura del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018. El informe de la administración contiene los requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la compañía. Una vez leído el informe a los socios, con la abstención de los administradores, este es aprobado sin observaciones y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.
2. Posteriormente la señorita Presidenta dispone tratar el tercer punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el año 2018. El Gerente General toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de HOPESEV CIA, LTDA, estuvieron a disposición de los señores socios con la anticipación del caso en sus correos electrónicos y las oficinas de la compañía. Una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias en forma detenida, éstos son aprobados sin observaciones y se los anexa como partes integrales del expediente de Junta.
3. En relación a la distribución de utilidades y beneficios sociales de la compañía, no se realizará ninguna de las anteriores, al contar con pérdidas en el año 2018, la misma que asciende a un monto de \$ 3.355.19.

Agotado el orden del día, la señorita Presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado sin reserva. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley de Compañías suscriben los socios, la Presidenta de la Junta y el Secretario encargado. Concluye la sesión a las 18h30.

GARCÍA RON ADRIANA CAROLINA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
SOCIA

HERNÁNDEZ BRAVO WALTER IVÁN  
SOCIO

MORENO BURNS JUAN NICOLÁS  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO  
SOCIO

WRAY VINUEZA MATEO JOSE  
SOCIO